

INESLE

Niños en Situación de Calle en el Estado de México



2018

DR © 2018, Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México Av. Hidalgo Poniente Número 313, Colonia la Merced Alameda, C.P.50080, Toluca, Estado de México. Niños en Situación de Calle” 2018.

Recopilación Informativa.

Everardo Padilla Camacho.

Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos

C.P. Imelda Araceli Robles Pérez

Supervisor de Capacitación Instituto de Estudios Legisla

Gabriel Hernández Hernández.

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación.

Toluca, Mex, 9 julio 2018.

INDICE

Introducción	1
Trabajo Infantil	2
La explotación infantil y el trabajo en grupo	10
Que Hacer para Erradicar el Problema	13
Siete criterios mínimos para diseñar políticas públicas adecuadas	15
Bibliografía	16

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, en el Estado de México, habitan cinco millones setecientos mil seiscientos cincuenta y ocho personas de entre 0 y 19 años, lo que representa 35.3 por ciento de la población total. (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015). Si se compara esta proporción de población con el 50.54 por ciento, que existía en 1990, podemos visualizar una paulatina disminución, de niñas, niños y adolescentes en el Estado toda vez que representaba más de la mitad de la población y para 2015 se había disminuido en un 15.24% la población de este rango de edad. Plan de Desarrollo Económico para el Estado de México 2017-2023.<http://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>)

Toda vez que las niñas, los niños y adolescentes dependen de otros (padres y/o familiares) para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural, se consideran un grupo vulnerable es por ello que este trabajo pretende identificar las problemáticas a la que se enfrentan los niños de la calle, los motivos por los que deciden separarse de sus familias y aventurarse a lo desconocido, nos enfocaremos principalmente a los índices que actualmente tiene el Estado de México, saber los diferentes alcances que han llevado a establecer como una problemática social que va incrementando día con día.

Además, se pretende identificar si las causas que motivan a los niños a la deserción del seno familiar, por la que toman la decisión de abandonar sus casas y arriesgarse a nuevas experiencias en la urbe corresponden al abuso físico, mental o sexual, entre otras.

Así mismo es de destacar que en pro de la defensa de los derechos de los niños, el 7 de mayo de 2015 se difundió la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México misma que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos como un interés superior. Y el 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

TRABAJO INFANTIL

En México ha ido incrementado la pobreza, según cifras del Coneval, en 2012 había 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que sufrían pobreza extrema, (DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018., sexta edición del diario oficial de fecha www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5343091) "Para 2016 la población mexiquense en situación de pobreza ya era de 8.23 millones de personas, es decir 47.9 por ciento de la población total estatal. Y de ellos 6.1 por ciento, es decir 1.05 millones viven en pobreza extrema, es decir que no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tienen tres o más carencias sociales. Es de referir que el promedio nacional, se ubicó en 7.6 por ciento en el mismo año."

<http://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>

Es de destacar que en el Estado de México es de doscientos treinta mil cuatrocientos dieciséis habitantes, tienen entre 0 y 14 años de edad, de los cuales el 7.23% radica en localidades rurales.

En este rango se localiza el mayor número de niños en situación de calle, quienes según una investigación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en su mayoría realiza trabajos informales de alto riesgo, de manera continua y por demasiadas horas, por lo que su esperanza de vida se reduce automáticamente a un promedio de 25 años de edad. Así mismo esta casa de estudios reporta que muy pocos niños que vivieron en situación de calle, regresan a tener una vida habitual de un hijo de familia, hasta retomar sus estudios.

Esos 3.6 millones de niños que trabajan en las calles, representan cerca del 50% de los niños en casi toda América Latina, cuyas edades oscilan entre los cinco y diecisiete años de edad aproximadamente, aunque cabe señalar que en

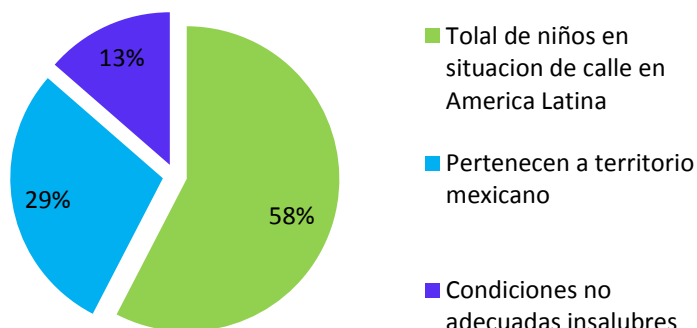
México la discriminación juega un papel muy importante, sin embargo, los niños de la calle son las personas más afectadas y vulnerables que existen, ya que ellos se exponen a diferentes riesgos como las drogas y la delincuencia. Tal como se muestra en un estudio realizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) quien derivado del análisis señaló que cuatro de cada diez niños que viven en situación de calle caen en las adicciones con diferentes estupefacientes y en las manos de la delincuencia, además la estadística señala que su esperanza de vida se reduce a 22 o 25 años por daño físico a su salud, cabe resaltar que la esperanza de vida de la mayoría mexicanos es de 76 a 77 años, promedio.

También en los estudios realizados se puede identificar que los lugares donde se observa a los niños de la calle están principalmente en cruces y avenidas, mercados y estaciones del metro de la Ciudad de México. Con menor frecuencia, se les encuentra en los parques, corredores comerciales, zonas turísticas, terminales de autobuses, terrenos baldíos y estacionamientos (Danielle Strickland, 2011).

Las causas por las que viven o trabajan en las calles son diversas, y van desde los flujos migratorios, pobreza, desintegración social, abandono, maltrato y violencia familiar. Su destino con frecuencia llega a ser la discriminación, el consumo de drogas, la explotación laboral, la prostitución, el acoso policial y la delincuencia (Herrera Bautista, 2011).

Los trabajos o actividades que realizan para obtener recursos son muy variados. Algunos de estos niños y jóvenes se organizan en "bandas" para trabajar juntos y compartir las ganancias, obtener dinero, comida, drogas y protección, defender su territorio y posesiones, cuidarse de las autoridades, reafirmar su identidad y para establecer relaciones personales con otros miembros del grupo (Magazine, 2007)."

NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE AMÉRICA LATINA Y MÉXICO



Elaboración propia <https://www.nodal.am/2017/10/mexico-concentra-casi-50-del-trabajo-infantil-latinoamerica/>

La ONU señala que el trabajo infantil y la explotación que ellos viven día con día, reprime su niñez, lo que los hace madurar demasiado rápido y los obliga a insertarse en el ámbito laboral apresuradamente.

Asimismo, el trabajo infantil constituye una violación a los derechos de niñas, niños, y adolescentes, especialmente del derecho a estar protegido contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, la cultura y el deporte.

En el Estado de México trabajan doscientos cincuenta mil doscientos cincuenta y ocho niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, posicionándolo como la entidad del país con mayor número de población infantil ocupada, en términos absolutos, de acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Plan de Desarrollo Económico para el Estado de México 2017-2023. Pág. 56. <http://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>)

Por otra parte se pudo identificar un trabajo realizado de la UAEM (<https://www.nodal.am/2017/10/mexico-concentra-casi-50-del-trabajo-infantil-latinoamerica/>), sobre los niños en situación de calle en el Estado de México. Donde identificaron que los niños que viven en situación de calle aprenden a trabajar en oficios desde muy temprana edad, en la que se convierten en comerciantes, en vendedores ambulantes, se emplean en talleres mecánicos o se ofrecen en quehaceres domésticos.

De acuerdo con el *XII Censo de población*, en el año 2000 existían 13 096 686 habitantes en el Estado de México, de los cuales 1 253 017 personas (9.6 por ciento de la población estatal) residían en la zona metropolitana (ZMT). Los municipios más poblados de esta región son Toluca y Metepec. El primero de ellos tiene 666 596 habitantes (53.2 por ciento), mientras que en Metepec viven 194 463 personas, que conforman 15.5 por ciento de la población de esta zona, el resto de los municipios de la zona son; Almoloya de Juárez, Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec que suman 31.3 por ciento del total de la población metropolitana

También se aprecia que las tasas de crecimiento por municipio en mención, correspondiente al periodo 1990-2000, se ha mantenido por arriba de la tasa de crecimiento estatal durante las dos décadas más recientes, pues en este lapso registró un crecimiento promedio de 3.3 por ciento anual, mientras que el estatal fue de 3.0 por ciento

Por lo que respecta al crecimiento promedio anual de cada municipio, el de Lerma fue el más acelerado, con 4.1 por ciento; San Mateo Atenco lo hizo a un ritmo de 3.6; Metepec, a 3.4; Toluca, 3.2, y el que menos creció fue Almoloya de Juárez, con 2.8 por ciento. Tasas de crecimiento que son consideradas altas si se toma en cuenta que a nivel nacional el ritmo de crecimiento fue de 1.8 por ciento anual para el mismo periodo.

La investigación de campo fue desarrollada en cinco etapas:

1. Observación preliminar.

2. Acercamiento con el menor.
3. Sensibilización-convivencia.
4. Aplicación de cuestionario.
5. Entrevista abierta.

En primer lugar, se llevó a cabo un recorrido de la ciudad de Toluca con objeto de hacer un conteo del número de menores en situación de calle, identificando la edad, sexo, ubicación, actividad realizada, movilidad y estrategias de sobrevivencia adoptadas por los menores. Esta primera etapa fue denominada observación preliminar.

Se realizaron en promedio tres recorridos preliminares por zona (dos por semana en diferentes días), dedicados a identificar y contar a los niños en situación de calle, en diferentes horarios.

Durante los recorridos correspondientes a la primera etapa del trabajo de campo, se logró contabilizar 106 menores de edad en situación de calle. De ese universo sólo fue posible establecer una relación de confianza con ocho niños, con quienes se pudo platicar y hacerles las preguntas del cuestionario previsto para la cuarta etapa de la investigación. Por último, durante la quinta etapa se logró entrevistar de manera abierta a tres menores que relataron su experiencia en el proceso de callejerización, y a quienes se les preguntó de manera especialmente detenida sobre los motivos que los llevaron a su situación de calle, los problemas que enfrentan para lograr sus objetivos y las estrategias que adoptan para resolverlos. Esta última etapa se realizó en un lapso de 15 días.

Durante la segunda etapa se llevaron a cabo cinco recorridos durante los cuales se buscó hablar directamente con aproximadamente treinta menores en situación de calle, de los cuales únicamente ocho aceptaron dialogar con los encuestadores, debido a que éstos consumieron los productos que vendían los

infantes u ofrecieron ayudarlos, particularmente a uno que estaba enfermo y otro que pedía limosna.

Posteriormente, en la etapa de sensibilización-convivencia, los encuestadores se involucraron paulatinamente en las actividades cotidianas de los menores con la finalidad de establecer con ellos una relación de confianza. Esta etapa requirió, para su cumplimiento, tres meses y medio aproximadamente.

La distribución territorial que muestra esta población está definida en 40 lugares de Toluca donde la aglomeración de personas y tránsito de vehículos es constante, condición que favorece las actividades económicas de los menores en situación de calle.

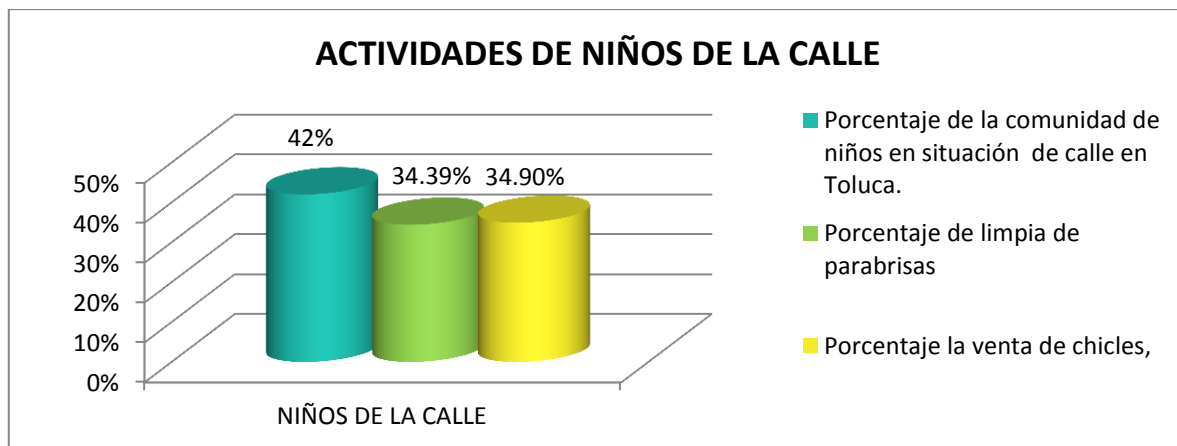
Entre los lugares donde se concentra el mayor porcentaje de menores que realizan actividades en la calle sobresalen el mercado 16 de septiembre; el mercado Juárez; los cruces del Paseo Tollocan con las calles; Jesús Carranza, Pino Suárez y Heriberto Enríquez; el cruce de Pino Suárez y avenida las Torres, y el portal Madero. Estos siete puntos albergan 42 por ciento de esta población.

El cuestionario utilizado durante la cuarta etapa se estructuró en cuatro partes: la primera permitió obtener información relacionada con los datos generales del menor; la segunda se integra de preguntas relacionadas con la actividad realizada por el menor y los motivos por los cuales se vio orillado a trabajar o vivir en la calle; la tercera capta información sobre la procedencia del menor y el conocimiento que de otros menores en situación de calle procedentes de la misma comunidad del entrevistado tenga éste, así como del lugar o los lugares en donde llevan a cabo sus actividades callejeras; el último apartado se reservó para captar información complementaria que el encuestador consideró importante registrar en el momento mismo de la aplicación del instrumento, por considerarlo significativo para la investigación.

La información fue captada de forma manual, para después hacer una codificación de la misma y finalmente analizarla.

En la última etapa de la investigación de campo, los encuestadores lograron un nivel de confianza tal que fue posible llevar a cabo entrevistas a profundidad con algunos menores en situación de calle, quienes luego de responder el cuestionario estuvieron dispuestos a relatar sus experiencias vitales relacionadas con su proceso de callejerización.

Actividades relacionadas con el comercio ambulante y el servicio a los automóviles, particularmente la venta de chicles y la limpieza de parabrisas, ocupaciones que desempeñan 34.9 y 24.5 por ciento, respectivamente, de los menores en situación de calle registrados durante la observación preliminar.



Elaboración propia http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000200012

Estas actividades generalmente son realizadas por menores, predominantemente varones (76.2 por ciento de los casos observados), quienes realizan tareas de limpiaparabrisas las cuales implican subirse a los automóviles que se detienen en los cruceos y realizar su trabajo en pocos segundos, además de sortear los automóviles en horas en que el flujo vehicular es más intenso, lo cual representa para ellos los momentos en que pueden obtener más dinero; sin embargo, también implica mayor riesgo de sufrir accidentes.

El 80.8 por ciento de los limpiaparabrisas observados trabajan en parejas o en grupos de tres o cinco individuos de entre 11 y 15 años. Esto ayuda a que puedan protegerse de las agresiones que llegan a sufrir por parte de los automovilistas o de otras personas que también trabajan en la calle. Asimismo, les permite organizar su trabajo de forma tal que dos o tres personas pueden limpiar el parabrisas de un automóvil en menor tiempo del que necesita un solo trabajador, y el dinero obtenido lo reparten en partes iguales.

El resto de los menores lleva a cabo su trabajo de forma individual, aunque son estos últimos los que presentan las mayores edades del grupo (de 16 a 17 años) y son quienes tienen definido su lugar de trabajo, y se localizan en cinco puntos céntricos de la ciudad, puntos donde se concentra 60 por ciento de este grupo de edad.

En lugares estratégicos donde se concentran el 60 % de los niños de la calle, se realiza el segundo trabajo más importante para ellos, que corresponde a la venta de chicles; actividad a la que se dedica el 34.9 % de los menores que viven en situación de calle, la edad promedio de estos menores es de 8.7 años, apenas y estos pequeños ya están realizando estas actividades en los cruces, altamente riesgoso para su seguridad e integridad física.

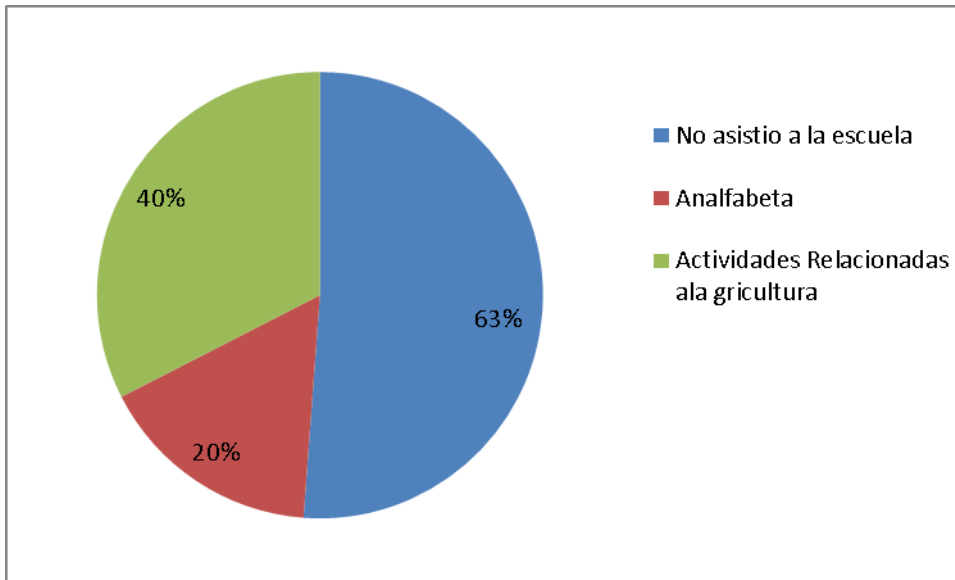
LA EXPLOTACIÓN INFANTIL Y EL TRABAJO EN GRUPO

La explotación y el trabajo infantil han sido abordados y discutidos desde diferentes perspectivas, desde lo social hasta lo político, en la búsqueda de dar bienestar a los niños en general, pero la realidad es otra, ya que por necesidad algunos niños empiezan a laborar a temprana edad, y como consecuencia deciden salirse de su casa, en pro de una mejor estabilidad económica, situación diferente a la que vive cualquier niño de su edad que puedan interactuar en un ambiente de confort con su familia, sin peligrar su vida.

La pobreza extrema en la que viven corta sus aspiraciones de crecer en completa seguridad, y los obliga a salir a buscar trabajos distintos a los que debería hacer un niño de su edad, adquiriendo responsabilidades ajenas a su nivel emocional.

El trabajo que hacen en las calles para ellos es una forma de ganar dinero y ayudar en los gastos familiares continuar con sus estudios, cuando sus respectivas familias no cuentan con el dinero suficiente para pagar las diferentes necesidades que suelen tener.

En algunos casos tienen el interés por continuar estudiando y superarse, pero las condiciones tan marginales en las que ellos viven no los dejan superarse, ya sea por falta de dinero, la distancia o el entorno social que ellos viven.



Elaboración Propia http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000200012

También están expuestos a maltratos de sus propios familiares quienes los obligan a trabajar y salir a la calle para completar el gasto de cada día. Esto es una agresión mental y psicológica, la cual genera una explotación hacia el niño en cuestión.

Por otro lado, hay adultos que ofrecen a los niños, comida, mercancía y protección en sus lugares de trabajo ya establecidos, con una sola condición, repartirse las ganancias que ellos consigan, bajo estas reglas hay muchos niños que lo ven como una protección y mejor forma de trabajar.

La explotación infantil en el Estado de México constituye un gran negocio muy lucrativo como para desafiar las leyes laborales que hay en el país. Los adultos que explotan y controlan el trabajo infantil en las calles, obtienen ganancias cercanas a los 700 pesos diarios, cantidad relativamente buena, si consideramos que la mayoría de la población Mexiquense percibe no más de dos salarios mínimos, por lo que estas personas llegan a tener más de 15 veces el salario mínimo vigente en el Estado de México, por lo que se

encuentran en el rango de población que gana entre 5 y 10 salarios mínimos dentro de la población de Toluca y Metepec.

QUE HACER PARA ERRADICAR EL PROBLEMA

La mayoría de los niños en situación de calle que pasan un alrededor de 12.5 horas fuera de su hogar, por lo que en cuanto a aspectos educativos, la mayoría de los niños en situación de calle tienen un gran escenario en la que influyen los aspectos educativos, en la que el nivel de alfabetismos en la zona metropolitana de los menores es de un 93.4% de los cuales el 62.5 % saben leer y escribir y el 8 % cuentan con estudios de secundaria.

Los menores en situación de calle constituyen una expresión de la desigualdad de oportunidades propia de la metrópoli, pues estos sujetos viven y ubican su proyecto de vida circunscritos en el ámbito social urbano, motivo por el cual, el proceso de modernización que supone la integración de una metrópoli, que a su vez pasa a formar parte de una megalópolis, no resuelve la desigualdad social; antes bien, ésta se constituye en una condición para el mantenimiento del *status quo* en el que la población menor de edad queda determinada por su condición vulnerable.

La investigación revisada invita a llevar a cabo otros estudios orientados a mejorar la relación entre políticas públicas sanas que permitan la reducción de la vulnerabilidad social, toda vez que es claro que la pobreza, maltrato familiar y búsqueda de independencia, en ese orden, fueron las causas económicas y sociales que, determinaron la situación de calle de los menores estudiados.

El estudio cualitativo mostró que en la mayoría de los casos la participación en alguna actividad económica se convierte en condición para mantenerse en el núcleo familiar, lo cual contradice la idea generalmente aceptada de que la situación de calle obedece a la voluntad individual de abandonar el hogar; en realidad muestra que, al contrario, los menores salen a buscar dinero en la calle para contribuir al gasto familiar y con ello seguir perteneciendo a sus familias. Esa es la tragedia que determina la vulnerabilidad de estos menores.

En virtud de lo anterior, es claro que existen estrategias de sobrevivencia que violan flagrantemente los derechos humanos de los menores y que el Estado mexicano está obligado a evitarlas.

La realidad demanda una efectiva intervención estatal en términos estructurales, es decir, una intervención que constriña a los particulares a cumplir con leyes y tratados internacionales para la protección de los derechos humanos, particularmente de los derechos humanos de los menores, al tiempo que fortalezca las funciones de las instituciones encargadas de facilitar el goce de derechos como el de vivir en una familia, alimentarse bien, educarse, vivir saludablemente, no ser explotado y no realizar trabajos que atenten contra la dignidad de los menores.

El plan de desarrollo para el Estado de México ha considerado algunas estrategias para abatir este problema creciente tales como; Impulsar el desarrollo integral de la población joven y Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Sin duda hay mucho más que hacer para fortalecer las condiciones socioeconómicas de las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema en el Estado de México, sin embargo, se está identificando la problemática como un paso importante para erradicar su expansión y lograr abatir esta problemática, que además puede traer como consecuencia problemas de seguridad.

SIETE CRITERIOS MÍNIMOS PARA DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS

Consciente de que no existen soluciones simples a este problema, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2003) ha identificado siete criterios mínimos que deben seguir las políticas públicas dirigidas a los niños de la calle:

- 1)** calidad, para que estén elaboradas por expertos y basadas en estándares internacionales;
- 2)** pertinencia, a fin de que sean sensibles a las necesidades de los niños;
- 3)** relevancia, de modo que se elijan las más significativas;
- 4)** presupuesto, pues deben estar respaldadas por recursos públicos suficientes;
- 5)** marco jurídico, para que tengan adecuado fundamento legal;
- 6)** transparencia, que nos permita evaluar el ejercicio presupuestal, y
- 7)** visión a futuro, con impacto más allá de la administración en turno.

Un buen ejemplo de lo anterior, es la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que regula la política de infancia en México y estableció el "Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", el cual actúa de manera transversal en los tres niveles de gobierno, creando sistemas estatales y municipales de protección. Creemos que siguiendo estos criterios se puede corregir errores y capitalizar el aprendizaje del siglo pasado. Es tiempo de renovar compromisos para que los derechos de las niñas y niños de la calle sean una realidad. <https://www.humanium.org/es/ninos-la-calle-la-ciudad-mexico-problema-estructural/>

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA Díaz, Félix, 2001, "Hogares dirigidos por mujeres y bienestar familiar en América Latina", en *Papeles de Población*, año 7, núm. 28, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio, México.

CONAPO, 2001, *Índices de marginación 2000*, México.

DIFEM, 2000, *Manual de operación del programa de atención al MESE*, Toluca.

DIFEM, 2002, *Resultados del diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores*, Toluca.

DIF-ZMT, *Programa de Menores en Situación Extraordinaria 2002*, sistemas municipales del DIF dependientes de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Toluca.

Danielle Strickland, R. (2011). La calle de los jóvenes en la Ciudad de México: territorios y redes de las poblaciones callejeras. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Rebecca%20Danielle%20Strickland.pdf>

Herrera Bautista, E. (2011). Infancia y juventud en situación de calle. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Elsa%20Herrera%20Bautista.pdf>

INEGI. (2004). El trabajo infantil en México 1995-2002. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_trabajo_infantil.pdf

Magazine, R. (2007). Los niños de la calle en la Ciudad de México: un marco alternativo para su estudio. Recuperado el 8 de mayo de 2017, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011014719/12-RogMagazine.pdf>

REDIM. (2003). Red por los Derechos de la Infancia en México. Recuperado el 9 de mayo de 2017, de ¿Son pertinentes las acciones oficiales dirigidas a niños y niñas de la calle?: <http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/matlapa.pdf>

UNICEF. (3 de mayo de 2017). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México. Recuperado el 7 de mayo de 2017, de Centro de Prensa: https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_36073.html